**Regidor Saúl López Orozco Presidente de la Comisión**: --------------------

Buen día, Regidoras Colegiadas y Regidores Colegiados de la Comisión Edilicia de Deporte, medios de comunicación y asistentes en general; sean ustedes bienvenidas y bienvenidos. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación al artículo 47 fracción XIV, artículos 63 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos del día miércoles 28 veintiocho del mes de julio del año 2021 dos mil veintiuno, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deporte. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **LISTA DE ASISTENCIA.** -----------------------------------------------------

Para tal efecto procedo a tomar lista de asistencia, la cual están recibiendo para su firma.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora María Laurel Carrillo Ventura** | **AUSENTE** |
| **Regidora Carmina Palacios Ibarra:** | **PRESENTE** |
| **Regidor Cecilio López Fernández** | **PRESENTE** |
| **Regidor Saúl López Orozco** | **PRESENTE** |

Con la presencia de **03** tres regidores de **04** cuatro integrantes de la comisión permanente de deporte, ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **DECLARACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.** ----------------------------------

Declaro la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.** ----------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------

Para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente Orden del Día: **Primer Punto. –** Lista de Asistencia, **Segundo Punto. –** Declaración del Quórum Legal, **Tercer Punto. –** Aprobación de la Orden del Día, **Cuarto Punto. –** Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 23 de junio del 2021. **Quinto Punto. –** Avance de Acuerdos Edilicios 375/2020, 436/2021, 434/2021, 456/2021, 488/2021, **Sexto Punto. –** Asuntos Generales, **Séptimo Punto. –** Clausura de la Sesión. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo anterior, pregunto: Quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano; ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a Favor: | **03** |
| Votos en Contra: | **0** |
| Abstenciones: | **0** |

Con **03** tres votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones se aprueba la orden del día. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez abordados el PRIMERO, SEGUNDO y TERCER PUNTO de la orden del día, que son: -----------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia, ------------------------------------------------------------
2. declaración del quórum legal y ----------------------------------------------
3. la aprobación de la orden del día respectivo de los puntos antes mencionados, pasamos al **Cuarto Punto. –** En el cual tenemos la Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 23 de junio del 2021, de la cual ya tienen conocimiento, y en virtud de que se les envió con anticipación, propongo a ustedes la omisión de la lectura de la misma, para lo cual, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en omitir la lectura del acta de la sesión de fecha 23 de junio del 2021, favor de manifestarlo levantando su mano. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a Favor: | **03** |
| Votos en Contra: | **0** |
| Abstenciones: | **0** |

Con **03** tres votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, se aprueba la omisión de la lectura de la sesión de fecha 23 de junio del 2021. ------------------------------------------------------------------------------------

Con base en lo anterior pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de sesión con fecha 23 de junio del 2021, favor de manifestarlo levantando su mano. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a Favor: | **03** |
| Votos en Contra: | **0** |
| Abstenciones: | **0** |

Con **03** tres votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, se aprueba el acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Deporte con fecha 23 de junio del 2021. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pasamos al **Quinto Punto. –** Qué son los avances Avance de Acuerdos Edilicios 375/2020, 434/2021, 436/2021, 456/2021, 488/2021; de los cuales les informo lo siguiente: en el acuerdo **375/2020** que es el Nuevo Reglamento de Consejo Municipal del Deporte; se les hará llegar un Pre Dictamen mismo que también se hará llegar al Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez con la finalidad de informarle que esta comisión de Deporte ha realizado trabajos como comisión coadyuvante y solicitarle tenga a bien convocar como a Sesión Ordinaria para votar el Dictamen correspondiente que se llevará a Pleno para su aprobación y ejecución. Regidores, dejo el micrófono abierto en cualquiera de los acuerdos, si quisieran aportar algo adelante. En el acuerdo **434/2021** es el homenaje póstumo al Profr. Fernando León Trujillo, también se les hará llegar el dictamen PROCEDENTE, que si se lleve a cabo, que si se realice la placa. El acuerdo **436/2021** que es parque para patinetas en el rio Cuale, es un Pre Dictamen que se les hará llegare en el cual dictaminaremos como comisión coadyuvante en sentido POSITIVO, para que el Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, el Presidente Municipal Interino Jorge Antonio Quintero Alvarado tenga a bien sesionar para la aprobación del Dictamen que resuelve este acuerdo edilicio para llevar ante Pleno en la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Acuerdo **456/2021** que es la construcción de mesas de concreto también se dictaminara como PROCEDENTE, se le solicito a Proyectos Estratégicos una prueba, pero por cuestiones de trabajo no han podido realizara, esperemos que antes de terminar la administración la puedan realizar. Acuerdo **488/2021** que es asignar un área de las aralias para las bicicletas BMX, recordándoles que este acuerdo ha tenido modificaciones por el tema de la socialización, pues en la iniciativa se solicitaba en el parque Aralias, mientras que la ubicación correcta era en el Parque los Sauces, pero por cuestiones de espacio se va a solicitar el espacio en la Colonia Del Mar, en donde se debe realizar la dimensión exacta del terreno ya que en el inventario de Bienes Inmuebles especifican una superficie pero mediante oficio nos están reportando una menor, entonces hay que realizar una minuciosa investigación como comisión a este espacio. Este es el último acuerdo que estamos trabajando en esta Comisión, si alguien tiene algo que aportar adelante y si no, pues pasemos al sexto punto; adelante Regidor Cecilio. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Cecilio López Fernández:** Presidente de la comisión, gracias; pues todos estos acuerdos, en las que hemos venido trabajando a lo largo de este tiempo, todas tiene el objetivo de que se fortalezca el área deportiva de Puerto Vallarta que tiene como lo hemos dicho aquí y demostrado está en todas las mesas de trabajo, en donde estuvimos compartiendo y escuchando a todos los deportistas en las diferentes formas y especialidades que hay un potencial enorme en el sector deportivo, y que finamente no se ha aprovechado, tiene una doble función, no nada más es el aspecto del deporte, también tiene su participación y contribución hacia el turismo mismo como la del skate, en donde ya lo vimos, como el proyecto establece que puede ser y es un atractivo visual, un atractivo para el mismo turismo que converge en esa zona y que al mismo tiempo le damos una oportunidad a las nuevas generaciones de desarrollarse en diferentes actividades porque como lo venía platicando con mi hija, no es solo el futbol, son muchos deportes y muchas alternativas. Sí, muchos niños y niñas gustan del futbol, entonces debemos trabajar con todos y ese sentido van todas esas iniciativas que dicho sea de paso te felicito en las que has estado insistiendo como en al del reglamento, que estaba muy retrasado con respecto a la funcionalidad, no correspondía o no corresponde a la operación, con la realidad operativa y la realidad operativa pues queda muy lejos de responder a las necesidades que tiene la población en Puerto Vallarta; hablamos del tejido social, hablamos de la integración delas familias, hablamos de todos estos beneficios que fortaleciendo el deporte nos trae, hablamos de la salud, la salud física, las salud mental en un pueblo que no nada más es propio del municipio de Puerto Vallarta, sino de todo el país en donde existe una serie de desnutrición, porque no solo el hecho de ser robustos quiere decir que estas bien nutrido, al contrario, a veces pues tenemos predisposición a enfermedades como la diabetes y que mejor que el deporte, entonces estamos dejando estos elementos para que sea bien aprovechado; aquí nos falta la iniciativa para la olimpiada, porque voy en ese sentido; porque el desarrollo deportivo no tiene que ver solo con una actividad física, es inclusive negocio si lo queremos ver de esa perspectiva, fortalece el turismo, fortalece la economía, en el caso de la olimpiada es un atractivo para el turismo nacional, el turismo internacional, el turismo americano que es el que más nos visita tiene un amplia trayectoria deportiva, tiene mucha afición por eso, entonces darle una serie de espectáculos en ese sentido, pues no está aprovechado ni quiera el deporte acuático, no hemos tenido ningún aprovechamiento de esta parte, entonces felicidades regidor presidente, por lo que aquí hemos trabajado, felicidades por lo que ha estado trabajando con los deportistas, más allá de que la administración no haya dado un eco importante a esta labor, pues nosotros hemos estado haciendo lo conducente y me parece muy bien, es cuanto; y vamos a echarle para adenlante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**Regidor Saúl López Orozco:** Muchas gracias regidor, regidora algo que comentar o pasamos al siguiente punto; excelente. Muchísimas gracias regidor Cecilio. Pasamos al **Sexto Puntos. –** Que son Asuntos Generales: Si alguno de ustedes compañeros colegiados de esta comisión tiene algún asunto general que tratar, los micrófonos están abiertos, y tengo uno, pero si ustedes traen alguno, adelante. Precisamente en asuntos generales traigo el dictamen de la olimpiada municipal; regidor te comento que quise hacer mesas de trabajo sobre para trabajar este acuerdo, sin embargo, la pandemia no nos iba a dejar hacer ninguna olimpiada, me dijeron, Saúl si le metemos tiempo y le sumamos este a todos los acuerdos que traemos en fila, no nos va a dar tiempo de realizar en algún momento la olimpiada y ahorita estamos viendo que el gobernador del Estado de Jalisco nos acaba de informar que se cierran antros y bares lo que es agosto y septiembre, así como la reducción del 50% de capacidad en los hoteles, a lo que hemos de regresar a otro botonazo. En este tema importantísimo a que se refiere la Olimpiada Vallarta yo invitaría a esta comisión a dictaminarla procedente y se realice cuando sea pertinente porque ya no pudimos en este año lamentablemente y aunque le hubiéramos metido horas de trabajo regidor no hubiéramos podido realizarlas porque están cancelando todos estos eventos, en fin, es una excelente iniciativa regidor. Alguien tiene algún comentario al respecto. Adelante Regidor Cecilio. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Cecilio López Fernández:** Si regidor presidente de la comisión, entiendo esta situación, pues si, la pandemia nos ha afectado, el sentido de la iniciativa no está que se haga en una sola ocasión, el sentido de la iniciativa está en que quede institucionalizado en la reglamentación del COMUDE, en la reglamentación de la administración pública en general porque no solo es el aspecto del COMUDE integra la cultura porque es una actividad deportivo-cultural y educativa entonces integra varias áreas del sector de la administración pública, entonces que integra; integra COMUDE, integra Cultura, integra Desarrollo Social, que hagan algo positivo, integra el DIF, integra Policía, integra Protección Civil es decir todos esta involucrados en es esta actividad; hay una visión miope por parte de las administraciones, la administración pública vista de manera estructural en forma de pirámide administrativa ya está rebasada, ya es anacrónico debemos de entrar en una visión transversal en donde todos convergen en una serie de actividades, en una serie de objetivos y funciones porque hasta ahorita, cada quien trabaja por su línea sin ningún objetivo concreto, sin una finalidad. La iniciativa favorece y contribuye a la reconstrucción del humanismo y del tejido social, la iniciativa no es para que se haga un evento y ahí quede en la historia, la iniciativa es para que quede institucionalizado a que se organice de manera anual, ese es el principal sentido de la iniciativa y bueno, obviamente de repente les pega porque dicen; me van a poner a trabar pero nadie les puso una pistola para que dijeran yo quiero ser presidente municipal, yo quiero ser reidor, yo quiero ser director de desarrollo social o sea, acaso están pensando lo de siempre que llegan a un cargo de funcionario y es como van a buscar una manera de moche como se hace en el deporte; te voy a dar un permiso pero móchate con algo y yo lo vi en todos los recorridos, les dan espacio a personas que dan clases y sacan a los niños, los mismos que anda jugando basquetbol, que andan jugando volibol, los saca; porque, porque ya llego la amiga del amigo que tiene permito y que esa persona cobra, o sea esa visión de gobierno es la que tenemos que cambiar y como tu comentaste hace rato el humanizarnos, recuperar ese sentido, no todo es dinero carajo, no todo es material en esta vida, lo sustancial está en el espíritu, es cuanto presidente. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Saúl López Orozco:** Gracias regidor, tienes mucha razón en el tema de la olimpiada que no solamente es de deporte sino de educación, cultura y economía, creo que es un tema sumamente muy importante y llevarla a cabo; doy cuenta de la presencia de la Regidora María Laurel Carrillo Ventura, bienvenida regidora. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Regidor Presidente, muchas gracias, con respecto a lo del reglamento del COMUDE creo que ya está listo, lo hemos venido trabajando en muchas mesas y yo creo que ya es tiempo de que ese reglamento se lleve a cabo, todos o la gran mayoría hemos estado y pues considero que ya debe de ir para adelante, es cuanto.

**Regidor Saúl López Orozco:** Muy bien regidora, gracias. Pues no habiendo otro asunto general que tratar, damos paso al **Séptimo Punto. –** Clausura de la sesión; siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 dieciocho de julio del año 2021 dos mil veinte uno, doy por terminada esta Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte; Muchísimas gracias a todos por su participación y asistencia.

***LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTE***

**“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”.**

**Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de julio del 2021.**

**LIC. SAÚL LÓPEZ OROZCO**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte.

**Q.F.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Deporte.

**LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Deporte.

**L.E. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia de Deporte.